

**EN DEBATE**

Vacaciones ¿continuas o separadas?

**ARACELI OCAMPO**

DIPUTADA POR MORENA

“Todo estamos a favor de los 12 días, pero deben ser continuos, porque de lo contrario se deja a los trabajadores en estado de vulnerabilidad. Cuando quieran ejercer los 6 días restantes va ser objeto de intimidación, represión y cuando haya recorte de personal serán los primeros en ser despedidos”.

**MANUEL DE JESÚS BALDENEBRO**

DIPUTADO PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

“Se modificó la minuta del Senado para que los trabajadores puedan fraccionar sus vacaciones, porque tomar los 2 días juntos puede ser desfavorable para los centros de trabajo e incluso para los propios asalariados porque limita la posibilidad de llegar a un acuerdo que mejor convenga a esos últimos”.

**MÓNICA FLORES**

DIRECTORA DE MANPOWER

“México es el país que menos días de vacaciones otorga, ya que hay naciones en AL como Brasil, Cuba, Panamá y Nicaragua que dan 30 días el primer año de trabajo. En tanto, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia, ofrecen 16 días a partir del primer año”.

**REFORMA A LOS
ARTÍCULOS 76 Y 78
DE LA LEY FEDERAL
DEL TRABAJO.**

“Los 12 días de vacaciones dignas no se tomarán de corrido, tendrán que diferirse: seis se podrán tomar de manera continua y el resto deberá acordarse para fecha posterior con el patrón para tomarse también de forma continua o diferida. Son 12 los días de vacaciones dignas para los trabajadores que tengan más de un año de servicio, y se aumente dos días por cada año subsecuente de servicio, hasta llegar a 20”.

**MARCO ANTONIO NATALE**

DIPUTADO POR EL PVEM

“Aprobar las vacaciones dignas con un periodo continuo de 12 días sería perjudicial para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Debemos de volar por los derechos de los trabajadores pero también no olvidemos a los empresarios que son los que generan los empleos... pensemos también en las micros y pequeñas empresas. Sería un golpe muy fuerte para la economía de las Mipymes dar 6 días más de vacaciones de golpe y porrazo a sus trabajadores, cuando muchas cerraron por consecuencia de la pandemia”.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	15	11/12/2022	LEGISLATIVO



RICARDO BARBOSA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL LABORAL DE COPARMEX

“Las vacaciones son un derecho constitucional, por lo que no está a discusión si las merecen o no los trabajadores. Pero el aumento tendría que ser gradual: 9 días en 2023 y a 12 días en 2024, para amortiguar el impacto económico en las empresas”.



MARIO LÓPEZ-ROLDÁN

DIRECTOR DEL CENTRO DE LA OCDE EN MÉXICO

“México es de los países con las jornadas de trabajo más largas de la OCDE. Incluso otorgar 12 días de vacaciones es poco. La OIT recomienda que el mínimo establecido en la Ley debe de ser de 18 días; otro indicador interesante debe ser el promedio de países de la Unión Europea o de la OCDE que está entre los 20 y 22 días”.



RICARDO BARBOSA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL LABORAL DE COPARMEX

“Las vacaciones son un derecho constitucional, por lo que no está a discusión si las merecen o no los trabajadores. Pero el aumento tendría que ser gradual: 9 días en 2023 y a 12 días en 2024, para amortiguar el impacto económico en las empresas”.